

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Angie: Buenos días, compañeros, de parte de la Secretaría Técnica damos inicio al
2 acta de la sesión ordinaria CCI-ACT-SES-0006-2025. Acta número seis
3 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la **Comisión Institucional de**
4 **Control Interno (CCI)** del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), celebrada a
5 las nueve horas con veinticinco minutos del 04 de diciembre de 2025, por medio de
6 la plataforma Microsoft Teams, **presidida** por mi persona Angie Vega Segura en su
7 rol de **Secretaria Técnica** de la CCI de manera virtual desde mi casa de habitación
8 en San José y además representante de la Unidad de Planificación Institucional
9 (PLI), con la participación de Mariela Rojas Segura, Oficial Mayor y Directora
10 Administrativa Financiera y **Coordinadora** de este órgano colegiado, desde
11 COMEX; Marisol Esquivel Orozco, de manera virtual desde su casa de habitación
12 en Heredia; Fiorella Barrantes Barrantes, de manera virtual desde su casa de
13 habitación en Alajuela; ambas representantes de la Secretaría Técnica de la CCI y
14 de la Unidad de PLI; y los siguientes **miembros plenos**: Arleth Morera Murillo,
15 Directora del Despacho Viceministerial (DVI), desde su casa de habitación en San
16 José; Nicolás Miranda Moya, Asesor del Despacho Ministerial (DM) desde su casa
17 de habitación en San José; Susan Vargas Mora, Asesora de la Dirección General
18 de Comercio Exterior (DGCE) desde su casa de habitación en Heredia. Cabe
19 destacar que, con la actualización de la estructura orgánica de COMEX, Susan pasó
20 a ser funcionaria de la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales
21 Internacionales (DAACI) lo cual será visibilizado en la actualización de la resolución
22 de este órgano colegiado. -----

23 **Ausentes con justificación:** Andrés Mora Elizondo, Asesor de la Dirección de
24 Inversión (DI). -----

25 **Ausentes sin justificación:** Ninguno. -----

26 **Invitados:** José Armando Rodríguez Monge, Asesor de la DGCE, de manera virtual
27 desde su casa de habitación en San José, Susy Mora Bermudez, asesora de la DI,
28 desde COMEX, Daniel Alpizar Pérez, de manera virtual desde su casa de habitación
29 en San José, Asesor del Departamento de Gestión Fronteriza y del Consejo
30 Nacional de Facilitación del Comercio (GFCONAFAC). -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 De previo a iniciar con la discusión de los temas de fondo dejamos constancia de
2 problemas técnicos con la cámara en el caso de los compañeros, Arleth, Daniel y
3 Susy y sometemos a consideración el siguiente acuerdo para los respaldos
4 correspondientes. -----

5 **ACUERDO 1.** Recibir en calidad de invitados a los señores José Armando
6 Rodríguez Monge, asesor de la DGCE, Susy Mora Bermudez, asesora de la DI, y
7 Daniel Alpizar Pérez, Asesor del Departamento de GFCONAFAC. -----

8 Procedo con la votación: -----

9 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

10 Arleth Morera: De acuerdo. -----

11 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

12 Susan Vargas: De acuerdo. -----

13 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

14 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

15 Angie Vega: De acuerdo. -----

16 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

17 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

18 **ARTÍCULO 1.** La agenda de esta sesión contempla los siguientes puntos de
19 agenda: i) Aprobación del acta de la sesión ordinaria 0005-2025; ii) Aprobación de
20 la Encuesta de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (SCI) 2025 (CCI-
21 ENC-SCI-0001-2025); iii) Seguimiento al Informe de Auditoría AUD-INF-ENV-0002-
22 2025 denominado "Estudio sobre la valoración del SCI y el Sistema de Valoración
23 de Riesgos (SEVRI) en COMEX; de conformidad con la Ley General de Control
24 Interno, Ley N°8292 y normativa emitida por la Contraloría General de la República
25 (CGR)" iv) Estado de avance de los objetivos de Control Interno (CI) 2025 y v)
26 Asuntos varios. -----

27 Con base a lo anterior, someto a aprobación el siguiente acuerdo: -----

28 **ACUERDO 2.** Aprobar la agenda de la sesión ordinaria 0006-2025 a saber: i)
29 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 0005-2025; ii) Aprobación de la Encuesta
30 de Autoevaluación del SCI 2025 (CCI-ENC-SCI-0001-2025); iii) Seguimiento al

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Informe de Auditoría AUD-INF-ENV-0002-2025 denominado "Estudio sobre la
2 valoración del SCI y el SEVRI en COMEX; de conformidad con la Ley General de
3 Control Interno, Ley N°8292 y normativa emitida por la CGR" iv) Estado de avance
4 de los objetivos de CI 2025 y v) Asuntos varios. -----

5 Procedo con la votación: -----

6 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

7 Arleth Morera: De acuerdo. -----

8 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

9 Susan Vargas: De acuerdo. -----

10 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

11 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

12 Angie Vega: De acuerdo. -----

13 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

14 **CAPITULO II. APROBACIÓN DEL ACTA.** -----

15 **ARTÍCULO 2.** La agenda de la presente sesión contempla la aprobación del acta
16 de la sesión ordinaria 0005-2025 celebrada el pasado 10 de setiembre de 2025, por
17 lo que, si no hubiese observaciones al efecto, les propongo el siguiente acuerdo: --

18 **ACUERDO 3.** Aprobar el acta de sesión ordinaria 0005-2025 celebrada el pasado
19 10 de setiembre de 2025. -----

20 Procedo con la votación: -----

21 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

22 Arleth Morera: De acuerdo. -----

23 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

24 Susan Vargas: De acuerdo. -----

25 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

26 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

27 Angie Vega: De acuerdo. -----

28 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

29 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

30 **ARTÍCULO 3. ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DEL SCI 2025 (CCI-ENC-SCI-**

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 **0001-2025).** -----

2 De conformidad con las disposiciones del inciso b del artículo 17 de la Ley General
3 de Control Interno N°8292, así como del Marco Orientador del SCI de COMEX, es
4 responsabilidad de la administración activa realizar por lo menos una vez al año en
5 las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del SCI del cual es
6 responsable y podrá detectar cualquier desvío que aleje a la organización del
7 cumplimiento de los objetivos. Por lo anterior es obligación de COMEX priorizar la
8 encuesta de autoevaluación del SCI con el fin de perfeccionar su funcionamiento y
9 aplicación. -----

10 En ese sentido, se somete a consideración de los miembros la propuesta enviada
11 por la Secretaría junto con la convocatoria de esta reunión, para lo cual les comparto
12 los siguientes aspectos: i) las preguntas se realizan tomando como base la encuesta
13 aplicada en año anterior con algunas modificaciones para su valoración; ii) la
14 Encuesta de Autoevaluación se compone de un apartado introductorio, la segunda
15 a las Normas Generales de Control Interno que contiene 9 preguntas e interrogantes
16 relativas a los componentes funcionales del SCI, a saber: Ambiente de Control 9
17 preguntas, Valoración de Riesgo 8 preguntas, Actividad de Control 7 preguntas,
18 Sistemas de información 11 preguntas y Seguimiento 7 preguntas; así como una
19 pregunta abierta sobre observaciones iii) la encuesta la responden los jefes y los
20 titulares subordinados, encargados de cada una de las áreas; y iv) se propone que
21 la aplicación se realice del 05 al 19 de diciembre del 2025 mediante la plataforma
22 de Google Forms. El acuerdo que traemos para su consideración es el siguiente: --

23 **ACUERDO 4.** Aprobar la aplicación de la encuesta de autoevaluación del SCI del
24 año 2025 del 05 al 19 de diciembre del 2025, con base en la propuesta realizada
25 por la Secretaría Técnica de apoyo de la CCI, de conformidad con lo establecido en
26 la Ley General de Control Interno Ley N°8292, así como en el Marco Orientador del
27 SCI de COMEX. -----

28 De seguido procedo con la votación: -----

29 Mariela: De acuerdo. -----

30 Arleth: De acuerdo. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 Nicolás: De acuerdo. -----

2 Susan: De acuerdo. -----

3 Marisol: De acuerdo. -----

4 Fiorella: De acuerdo. -----

5 Angie: De acuerdo. -----

6 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

7 **ARTÍCULO 4. SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA AUD-INF-ENV-0002-**
8 **2025 DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DEL SCI Y EL SEVRI**
9 **EN COMEX; DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE CONTROL**
10 **INTERNO, LEY 8292 Y NORMATIVA EMITIDA POR LA CGR. -----**

11 Como es de su conocimiento, el estudio abarcó el período correspondiente al año
12 2024 y generó seis recomendaciones dirigidas propiamente a esta Comisión y otras
13 cuatro recomendaciones al jerarca donde una de ellas se subdivide en seis
14 recomendaciones para su debida atención. Como hemos conversado en algunas
15 sesiones de trabajo, este es un estudio sobre el cual la Administración Activa posee
16 diferencias de criterio con respecto a lo planteado por la Auditoría Interna en
17 diversos apartados del estudio, por lo cual será necesario convocar algunas
18 sesiones de trabajo al tenor del plan de acción establecido por la Administración
19 Activa para este estudio. -----

20 Por otra parte, es importante señalar los siguientes avances realizados, al tenor del
21 cumplimiento de las recomendaciones: -----

22 i) Comunicación del Despacho de la Viceministra a los titulares subordinados el
23 pasado 03 de octubre de 2025 para revisar su cartera de riesgos. -----

24 ii) Convocatoria de reunión de la Viceministra a los titulares subordinados para la
25 revisión de sus carteras de riesgos el próximo 09 de diciembre de 2025. -----

26 iii) Sesiones de trabajo con las áreas, tanto para brindar capacitación en materia de
27 control interno y valoración de riesgos, como para reforzar la necesidad de
28 documentar lo correspondiente. Dichas sesiones fueron lideradas por la Secretaría
29 Técnica y se realizaron por grupos: un espacio exclusivo para los miembros de este
30 órgano colegiado el 16 de setiembre de 2025 y otro espacio para el personal de la

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 institución en compañía de miembros de la CCI el 16, 18, 19 y 25 de setiembre de
2 2025. Para este proceso se contó con la colaboración del Departamento de
3 Recursos Humanos, quienes facilitaron el dato del personal que ingresó a la
4 institución a laborar en el presente año y quienes fueron convocados a estas
5 capacitaciones para que tuvieran su inducción en materia de control interno y
6 valoración de riesgos. -----

7 iv) Coordinación con las áreas y actualización del OPPEX por parte de la Secretaría
8 Técnica de la CCI para que las carteras de riesgos visualicen correctamente los
9 nombres de los titulares subordinados como responsables de los riesgos de sus
10 respectivas dependencias; así como la inactivación de riesgos de instancias no
11 vigentes en el organigrama. -----

12 v) Memorando DM-MEM-ENV-0149-2025 del 07 de octubre de 2025 en el cual la
13 ministra a.i. solicita a los titulares subordinados disponer de los expedientes
14 comunes que deben integrarse al Archivo Digital Institucional (ADI) debidamente
15 estructurados, asegurando su correcto uso y la organización de la documentación
16 de gestión, intermedia y permanente. Entre dichos expedientes comunes se
17 encuentran las evaluaciones del desempeño, control interno, valoración de riesgos,
18 cumplimiento de metas de la dependencia, procesos de auditoría (ya sean de entes
19 de rectores, la Auditoría Interna de COMEX o de la Promotora de Comercio Exterior
20 (PROCOMER), contrataciones administrativas (cuando aplique) y proyectos de
21 cooperación internacional, entre otros. -----

22 En línea con lo anterior, es importante señalar que de previo a la emisión de este
23 informe, la Administración Activa ya había realizado esfuerzos en esta línea,
24 ejemplo de ello es el memorando DM-MEM-ENV-0083-2025 del 18 de junio
25 mediante el cual el Ministro Tovar le solicitó a la Unidad de Gestión de
26 Documentación e Información (GEDI) y al Comité Institucional de Selección y
27 Eliminación de Documentos (CISED) realizar una capacitación para abordar
28 diversos temas en materia de gestión documental y abordar lo relacionado a los
29 expedientes comunes antes señalados. Dicha capacitación se llevó a cabo el 25 de
30 setiembre de 2025. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 vi) Memorando CCI-MEM-ENV-0031-2025 mediante el cual se aclara que el Informe
2 de Resultados de la Encuesta de Autoevaluación y del Modelo de Madurez del SCI-
3 COMEX-2024 (CCI-INF-AMM-0001-2025 / CCI-INF-ACI-0001-2025) aprobado y
4 oficializado por el Despacho Ministerial mediante circular DM-CIR-ENV-0005-2025
5 del 14 de marzo de 2025, incorpora de manera consolidada los resultados obtenidos
6 para cada uno de los componentes funcionales del SCI-COMEX; así como un
7 promedio global de cumplimiento alcanzado. No obstante, y en atención a la
8 recomendación 7.1 contenida en el Informe de Auditoría AUD-INF-ENV-0002-2025
9 se remitió para conocimiento y gestión del Despacho, la información
10 correspondiente al ejercicio 2024 y se sugirió solicitar a aquellas instancias cuyos
11 resultados en la evaluación de los componentes funcionales del SCI fueron
12 inferiores al 85%, que comuniquen formalmente las acciones ejecutadas, en curso
13 o programadas, orientadas a atender y subsanar las debilidades identificadas. -----
14 vii) Notificación del Despacho Ministerial a las instancias cuyos indicadores se
15 encuentran por debajo del 85% por medio de los memorandos DM-MEM-ENV-0115-
16 2025, DM-MEM-ENV-0116-2025, DM-MEM-ENV-0117-2025, DM-MEM-ENV-0118-
17 2025, DM-MEM-ENV-0119-2025, DM-MEM-ENV-0120-2025, DM-MEM-ENV-0121-
18 2025, remitidos respectivamente a la Unidad de Comunicación Institucional, al
19 Departamento de Presupuesto, a la Unidad Coordinadora del Programa de
20 Integración Fronteriza, la DGCE, el Departamento de Tecnologías de la Información,
21 el Departamento de Recursos Humanos (DRH), el Departamento de Proveeduría
22 Institucional. -----
23 viii) Del mismo modo, a aquellas instancias que alcanzaron un nivel de cumplimiento
24 superior al 90% se les remitió un memorando de reconocimiento sobre la puntuación
25 que mejoraron del año anterior y que incluso alcanzaron un nivel de cumplimiento
26 superior al 90%, a saber: DM-MEM-ENV-0127-2025, DM-MEM-ENV-0128-2025,
27 DM-MEM-ENV-0129-2025, DM-MEM-ENV-0124-2025, DM-MEM-ENV-00125-
28 2025, DM-MEM-ENV-00126-2025 y DM-MEM-ENV-0137-2025 a la Oficialía Mayor
29 y Dirección Administrativa Financiera, PLI, Unidad de Servicios Generales,
30 Dirección de Asesoría Legal (DAL), DI, GEDI y DVI. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

- 1 ix) Memorando DM-MEM-ENV-0156-2025 del 20 de octubre de 2025 de la Ministra
2 a.i. al DRH para girar instrucciones para la debida atención de las recomendaciones
3 7.2 y 7.3 del informe de auditoría. -----
- 4 x) Memorando DM-MEM-ENV-0155-2025 del 20 de octubre de 2025 de la Ministra
5 a.i. en el que solicita a los titulares subordinados la coordinación con el DRH para
6 la gestión de entrevistas de salida al personal. -----
- 7 xi) Circular institucional DM-CIR-ENV-0016-2025 mediante la cual se oficializó la
8 plantilla de entrevista de salida (DRH-PLT-PER). Al respecto, es importante
9 destacar que se recibieron observaciones de parte de la Auditoría Interna al Plan de
10 trabajo propuesto por el Despacho, para la atención de las recomendaciones a esa
11 instancia, a través del memorando AUD-MEM-ENV-0039-2025 del 30 de octubre de
12 2025. El borrador de respuesta está en proceso de elaboración por parte de la
13 Secretaría Técnica de la CCI y los Despachos y será notificado a la brevedad la
14 Auditoría y la CCI. -----
- 15 xii) Envío de 06 flyers para sensibilizar al personal sobre la importancia del SCI, a
16 la fecha quedan pendientes 02 flyers para remitir al personal y sobre este punto es
17 importante señalar que el envío de este material ya estaba previsto por este órgano
18 colegiado habiendo sido aprobado incluso en el plan de trabajo para este año. -----
- 19 xiii) Borrador de resolución de actualización de la CCI, listo y revisado en sesión de
20 trabajo con la DAL ayer 03 de diciembre de 2025. Se procederá a su remisión formal
21 mediante memorando de la CCI a la brevedad. -----
- 22 Sobre la base de lo antes planteado, se somete a aprobación el siguiente acuerdo:
23 **ACUERDO 5.** Dar por conocido el estado de avance de atención de las
24 recomendaciones del Informe de Auditoría AUD-INF-ENV-0002-2025. -----
- 25 Procedo con la votación: -----
- 26 Mariela: De acuerdo. -----
- 27 Arleth: De acuerdo. -----
- 28 Nicolás: De acuerdo. -----
- 29 Susan: De acuerdo. -----
- 30 Marisol: De acuerdo. -----

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

- 1 Fiorella: De acuerdo. -----
- 2 Angie: De acuerdo. -----
- 3 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----
- 4 **ARTÍCULO 5. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETIVO DE CI 2025.** -----
- 5 Sobre este punto, comentarles que de parte de la Secretaría Técnica hemos estado
- 6 revisando los avances de las áreas que habían incorporado en OPPEX y remitiendo
- 7 nuestras observaciones a las instancias para su respectiva valoración. En este
- 8 sentido, es importante señalar que las áreas tienen tiempo para concretar lo
- 9 correspondiente al 31 de diciembre de 2025, por lo que se agradece revisar lo
- 10 correspondiente a lo interno de sus respectivas áreas de trabajo. -----
- 11 **CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS** -----
- 12 **ARTICULO 6. GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CCI.** -----
- 13 El pasado 29 y 31 de octubre de 2025 el GEDI realizó una asesoría de gestión
- 14 documental a la CCI, en la cual se auditaron los archivos físicos y electrónicos del
- 15 órgano colegiado, así como los sistemas de gestión documental, a saber, el ADI, el
- 16 SADCOR y el ACCD. Los resultados de este proceso fueron positivos, se obtuvo
- 17 un reconocimiento al compromiso de la gestión documental y se obtuvieron las
- 18 siguientes observaciones y recomendaciones técnicas para el archivo físico, para
- 19 lo cual es importante señalar que las mismas se refieren a carpetas físicas que
- 20 fueron administradas por los antecesores de la actual Secretaría Técnica: i) El libro
- 21 de actas se encuentran en carpetas separados por años, deberían estar por unidad
- 22 documental, es decir en una sola carpeta la totalidad de los folios que integran el
- 23 libro de actas. ii) Los tipos documentales deben estar ordenados de manera
- 24 descendente, es decir, que el documento más antiguo esté al fondo de la carpeta y
- 25 el más reciente al inicio. iii) Los expedientes deben ser foliados por unidad
- 26 documental, no por fases. En ese sentido la Secretaría trabajará en atender las
- 27 observaciones remitidas por el GEDI a la brevedad y se les estará informando una
- 28 vez que las mismas hayan sido atendidas. -----
- 29 Por otra parte, se hace de conocimiento al órgano colegiado que por error
- 30 involuntario no se resguardó en el ADI la grabación de la sesión ordinaria 0003-



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 2025 del 19 de marzo de 2025, no obstante, lo anterior, el acta si fue debidamente
2 transcrita y aprobada por el órgano colegiado. Dicha acta ya se encuentra firmada
3 e incorporada en el ADI. -----

4 Dicho lo anterior, la propuesta de acuerdo es la siguiente: -----

5 **ACUERDO 6.** Dar por conocido el estado de la gestión documental de la CCI. ----

6 Procedo con la votación: -----

7 Mariela Rojas: De acuerdo. -----

8 Arleth Morera: De acuerdo. -----

9 Nicolás Miranda: De acuerdo. -----

10 Susan Vargas: De acuerdo. -----

11 Marisol Esquivel: De acuerdo. -----

12 Fiorella Barrantes: De acuerdo. -----

13 Angie Vega: De acuerdo. -----

14 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

15 En otro orden de ideas es importante señalar que según lo dispuesto en la Política
16 para la organización y funcionamiento de los órganos colegiados de COMEX
17 (CISED-POL-OCL), así como, en la Política para la elaboración del tipo documental
18 actas de órganos colegiados (CISED-POL-ACT), se requiere que en el mes de
19 diciembre los órganos colegiados remitan mediante memorando a la Auditoria
20 Interna el cierre del libro de actas. En este sentido, se propone el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 7.** Autorizar a la Secretaría Técnica del CCI a gestionar el envío del
22 memorando a la Auditoría Interna para el cierre del libro de actas. -----

23 Procedo con la votación: -----

24 Mariela: De acuerdo. -----

25 Arleth: De acuerdo. -----

26 Nicolás: De acuerdo. -----

27 Susan: De acuerdo. -----

28 Marisol: De acuerdo. -----

29 Fiorella: De acuerdo. -----

30 Angie: De acuerdo. -----



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

1 SE APRUEBA EN FIRME Y DE FORMA UNÁNIME. -----

2 Estos eran los temas que de parte de la Secretaría traíamos a revisión a este
3 encuentro, si alguien tuviera algún comentario adicional, por favor, adelante.
4 Agradecemos a todos por su participación y acompañamiento en esta mañana; al
5 no haber más comentarios damos concluida la sesión al ser las nueve horas con
6 cuarenta y seis minutos, con la adopción de 7 acuerdos cuya firmeza fue pactada
7 en el mismo acto. -----

8 **FIRMA**-----

9 _____
10 _____

11 Mariela Rojas Segura -----

12 Coordinadora de la CCI. -----

13 -----Última línea-----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----